



GUÍA DE INSTRUCCIONES

“ENCONTRAR LA LEY QUE DA LA TALLA”

Y QUE VALGA PARA TODA LA INFANCIA

Y LA ADOLESCENCIA

CONSULTA DE OPINIÓN INFANTIL
SOBRE BORRADOR PARA UNA NUEVA LEY
DE GARANTÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA
COMUNIDAD DE MADRID

unicef 
para cada niño



Ciudades
Amigas
de la Infancia

EDITA:

Áreas políticas locales y participación
UNICEF Comité Español
C/ Mauricio Legendre, 36
28046 Madrid
Tel. 91 378 95 55
www.unicef.es

COORDINACIÓN DEL PROYECTO:

Área de políticas de infancia
UNICEF Comité Madrid

AUTORÍA:

Silvia Vallejo Jiménez
Eva Teresa Robledo Muñoz
José María Guillén García

COLABORADORAS:

Andrea Robledo Leal
M^a Pilar Rodrigo Moriche

DISEÑO GRÁFICO: ADERAL

AGRADECIMIENTOS:

Consejo de Participación Infantil y Adolescente de Fuenlabrada.
Madrid, enero de 2019

Índice

Presentación de la consulta y la intervención educativa	4
Estructura de la sesión de consulta de opinión infantil mediante la gamificación	7
Instrucciones y recomendaciones para la realización de la sesión de consulta de opinión a los niños, niñas y adolescentes mediante la gamificación	20
Cómo registrar las opiniones de niños, niñas y adolescentes, el cuestionario NEO y su envío a Unicef Comité de Madrid	22
Glosario de términos para un fácil comprensión	23
Referencias	25
Anexo: Fichas de temáticas y láminas para imprimir y jugar	26
Cuestionario NEO para el registro de los datos	48

“Dar voz y escuchar a la infancia y a la adolescencia es un ejercicio de buena gobernanza, un ejercicio de alteridad democrática, en aras de garantizar sus derechos, posibilitar su empoderamiento y enriquecer la sostenibilidad de los bienes comunes.” (Guillén, Robledo, Rodrigo-Moriche y Vallejo. 2018).

Presentación de la consulta y la intervención educativa

La Asamblea de Madrid, en el ejercicio de sus competencias relacionadas con infancia, ha desarrollado en 2018 un anteproyecto de Ley de garantía y protección integral de los derechos del niño. La actual ley de la Comunidad de Madrid es del año 1995, y por tanto anterior a las modificaciones jurídicas del sistema de protección a nivel estatal, y a las observaciones generales del Comité de Derechos del Niño. Para actualizar esta ley tan importante para los niños y niñas, los partidos políticos representados en la Asamblea de Madrid han promovido la elaboración de un borrador que han compartido con entidades y organizaciones de infancia, con el objetivo de contar con el mejor texto posible. Desde UNICEF consideramos que se trata de una gran oportunidad para consultar también a los niños y niñas de Madrid, para preguntarles qué opinan de los contenidos de la ley que les atañe más directamente y para recoger y hacer llegar a las instituciones y a la sociedad sus preocupaciones, opiniones y propuestas.

El borrador de la ley recoge muchos contenidos relevantes para la defensa de los derechos de los niños y las niñas, así como para garantizar la protección de aquellos que se encuentren en mayor vulnerabilidad: entre otras cosas, la ley incluye 22 artículos destinados a definir los derechos de la infancia y la adolescencia de Madrid en muy diversas materias, 6 artículos relativos a limitaciones y prohibiciones, y 52 artículos destinados a definir cómo se van a articular las instituciones a la hora de proteger a los niños y niñas que necesitan una protección especial.

Para realizar esta consulta de opinión infantil sobre el borrador de ley se ha creado esta Guía de Instrucciones en la que se presentan: las características de la intervención educativa, la estructura de la sesión de consulta desde la gamificación con sus líneas temáticas acompañadas de las preguntas, los juegos y las fichas, las instrucciones y recomendaciones para los educadores, pautas para registrar las opiniones de niños, niñas y adolescentes, un glosario de términos para una fácil comprensión, y por último, un anexo con las fichas y láminas a imprimir en papel y necesarias para la dinamización con los niños, niñas y adolescentes. Para saber más sobre esta consulta, el documento de sistematización de la experiencia está disponible en www.unicef.es.

LOS GRUPOS DE INTERÉS PARA ESTA CONSULTA Y LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS

La consulta de opinión está dirigida a comisiones de participación infantil y adolescente de ámbito municipal, o grupos similares, con participantes de edades comprendidas aproximadamente entre los 9 y 17 años. Su propósito es conocer las percepciones de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) acerca del borrador denominado “PROPUESTA BASES LEY XX/201X, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DE GARANTÍA Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, **VERSIÓN JULIO 2018.2 2” (de ahora en adelante LEYDI).**

Se diseña específicamente para esta consulta, una intervención educativa donde los participantes puedan conseguir los siguientes objetivos operativos:

- Conocer los elementos sustanciales del borrador LEYDI y otros aspectos asociados.
- Aportar opiniones acerca de estos elementos sustanciales del borrador LEYDI y otras impresiones sobre esta iniciativa.
- Poner en marcha competencias participativas: escucha activa, oratoria, trabajo en equipo, la reflexión, sentido de la iniciativa, toma de decisiones, etc.

A su vez, se plantean unos objetivos metodológicos. La consulta debe cumplir los criterios “AAS”:

- Ser Atractiva y Amigable para los niños, las niñas y los adolescentes, imprimiéndose un enfoque lúdico.
- Ser Accesible cognitivamente.
- Ser Significativa, conectado con los ámbitos de interés y cotidianeidad de los más jóvenes. Presentando una propuesta novedosa y sorprendente, que provoque la intriga, el reto, la sorpresa¹, etc.

También se marcan unos criterios pedagógicos:

- **Una intervención educativa y empoderadora, ante todo.** Brindar oportunidades para que los NNyA pongan en marcha su espíritu crítico y constructivo, aprendan a ser valedores de sus derechos, respetando los de los demás, fomenten su sentido de la iniciativa y la creatividad. Aprendan a opinar sobre asuntos menos cotidianos y más normativos. En conclusión, construir una ciudadanía activa y corresponsable.
- **La lectura fácil para garantizar una información adecuada.** Se

han de aplicar criterios de redacción y presentación de la información que velen por la accesibilidad cognitiva a favor de la adquisición de conocimiento. Para ello, se emplean en los elementos gráficos una tipografía denominada “Opendyslexic” (Abelardo González, 2011), y así minimizar las dificultades de lectura. Igualmente, para las lecturas que han de hacer los NNyA se han considerado algunas recomendaciones establecidas para la redacción y maquetación de textos desde el paradigma de la lectura fácil. Se implementa un glosario de términos para una mejor comprensión. Por ello todas las palabras acompañadas de un asterisco están recogidas en el glosario. Ejemplo: integridad*.

- **Gamificación heurística:** jugamos, opinamos y creamos. La participación es aprendizaje y principio rector, pero también diversión y una oportunidad para ofrecer soluciones creativas.

LA CONSULTA Y SUS PASOS CLAVE

Para abordar esta consulta de opinión de carácter grupal y opinión individual, dirigida a comisiones y grupos de participación infantil, se han establecido tres pasos clave:

- **Paso 1: Lectura comprensiva de esta Guía** por parte de los educadores y educadoras a fin de afianzar su contenidos y cometidos. Para solventar dudas o recibir orientaciones puede contactar con UNICEF Comité de Madrid: madrid@unicef.es
- **Paso 2: Dinamización de la sesión de consulta de opinión infantil mediante la gamificación** dirigida a los niños, niñas y adolescentes, donde se recogerán sus percepciones mediante las dinámicas (juegos) explicadas en las fichas temáticas.
- **Paso 3: Registro de las opiniones de niños, niñas y adolescentes** en cuestionario Excel o Word (cuestionario NEO²) y envío a la dirección de correo ya indicada.

Estructura de la sesión de consulta de opinión infantil mediante la gamificación

La gamificación es una solución creativa para adecuar el objeto de la consulta a la singularidad de los participantes. Para ello se han ideado ciertos elementos posibilitadores: una pregunta-lanzadera, un hilo conductor (misión del grupo), una infografía (mapa de las 5 líneas temáticas) y un recorrido por estas 5 líneas temáticas junto con sus juegos para propiciar la opinión infantil.

También, se adjunta en el anexo el cuestionario NEO para registrar las opiniones de los chicos y chicas. El cuestionario debe estar presente durante toda la sesión de consulta.

Esta sesión de consulta de opinión infantil, a dinamizar por los educadores y educadoras mediante la gamificación, transita por 4 momentos clave. Su duración total aproximada es de 2 horas máximo. Los momentos en los que se estructura son:

- Bienvenida y presentación del motivo y alcance de la consulta. Duración estimada: 5 minutos.
- Coloquio inicial: presentación de la pregunta lanzadera y misión del grupo (hilo conductor): Duración estimada: 10 minutos
- Recorrido por las cinco líneas temáticas y sus juegos para recoger la opinión infantil. Registro de opiniones en el cuestionario NEO. Duración estimada: 85 minutos
- Despedida y cierre. Duración estimada: 5 minutos.

Veamos estos momentos detenidamente.

MOMENTO 1: BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL MOTIVO Y ALCANCE DE LA CONSULTA.

Duración aproximada: 5 minutos.

En la bienvenida explicar el motivo de la consulta. Es muy importante que los NNyA sepan:

- Que UNICEF Comité Madrid tiene mucho interés en conocer sus opiniones y propuestas acerca del borrador de la nueva ley de

protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. Aclarar que la ley de ahora es del año 1995, y necesita actualizarse para recoger otras mejoras. Los partidos políticos de la Asamblea de Madrid han promovido la elaboración de este nuevo borrador de ley, y lo han compartido con entidades que trabajan por la Infancia, para entre todos, conseguir el mejor texto posible. Por eso UNICEF, como entidad que defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ha lanzado esta consulta de opinión infantil.

- Decirles que el borrador de la nueva ley incluye 22 artículos destinados a definir los derechos de la infancia y la adolescencia de Madrid en muy diversas materias, 6 artículos sobre limitaciones y prohibiciones, y 52 artículos destinados a definir cómo se van a organizar las instituciones a la hora de ayudar a los niños y niñas que necesitan una protección especial.
- Para que puedan conocer un poco más sobre los aspectos de este borrador y puedan opinar, se ha pensado en unos juegos a los que se les invita a participar en esta sesión.
- Se quiere consultar la opinión de las comisiones de participación infantil y adolescente de municipios de la Comunidad de Madrid, y otros grupos infantiles de asociaciones.
- Se recogerán sus opiniones e ideas, posteriormente se estudiarán y se presentarán a las personas que toman decisiones sobre las leyes en la Comunidad de Madrid. Serán unos portavoces infantiles quienes presentarán las conclusiones de esta consulta ante los gobernantes.
- Se les realizará una devolución de información sobre los resultados de la consulta.

Se recomienda, al terminar la introducción, asegurarse de que entienden el motivo de la consulta.

MOMENTO 2: COLOQUIO INICIAL. PRESENTACIÓN DE LA PREGUNTA LANZADERA Y MISIÓN DEL GRUPO (HILO CONDUCTOR).

Duración aproximada: 10 minutos.

Tras la bienvenida a los participantes y la explicación del motivo de esta actividad se lanza la pregunta-reto **“¿Qué une a los NNyA madrileños por cielo y tierra?”**

Se deja que los participantes arrojen ideas. Simultáneamente ofrecer una primera pista: presentación de la infografía “Mapa de las cinco líneas temáticas”. Y se les explica el significado de la Bandera de la Comunidad de Madrid.

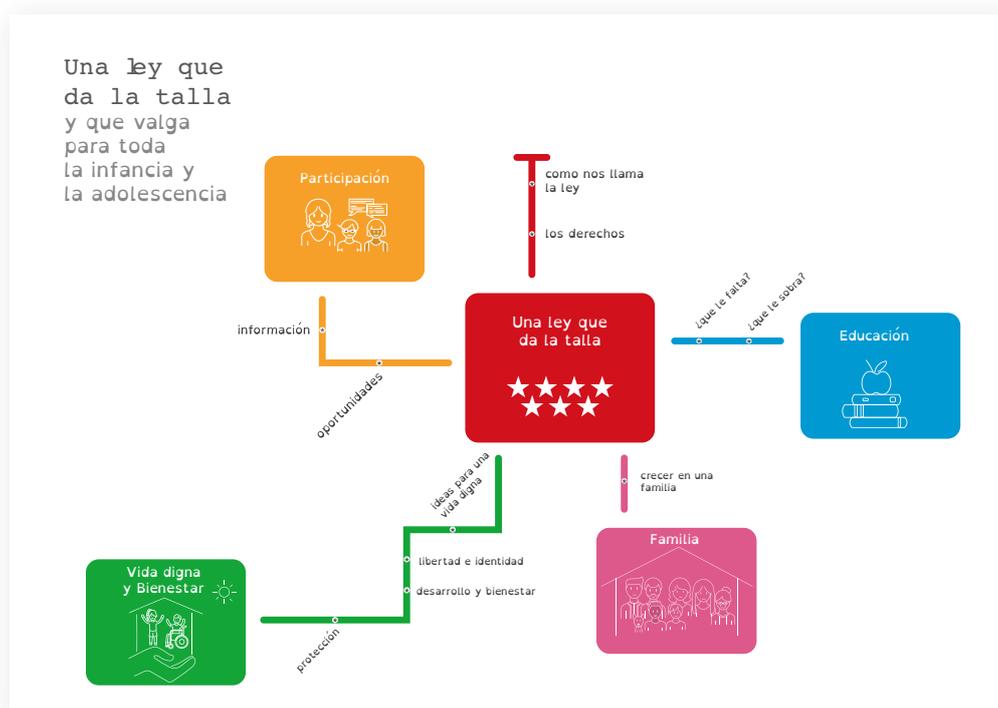


Imagen 1: Infografía. Mapa de las cinco líneas temáticas

La bandera de la Comunidad de Madrid contiene siete estrellas que hacen referencia a las siete estrellas de la constelación de la Osa Mayor. Un grupo de estrellas que puede contemplarse en el cielo madrileño durante todo el año. Las estrellas tienen cinco puntas, porque la Comunidad de Madrid queda rodeada por cinco provincias: Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo.

Nuevamente se vuelve a insistir con la pregunta: “¿Qué une a los NNyA madrileños por cielo y tierra?”. Lo que nos une por el cielo es la Osa Mayor, además de compartir una bandera.

Se les da la segunda pista: ¿A qué se parecen las líneas temáticas de la infografía y esos puntos o paradas? (Permitir que den ideas). Si no aciertan, explicar que se parece a la Red de Metro, la cual nos une por tierra a los madrileños. Además, en 2019 el Metro cumple 100 años.

Bandera y Metro conectan a los NNyA madrileños por cielo y tierra. Se les adelanta que esta infografía (mapa de líneas temáticas) nos ayudarán en una misión...

Pero hay otra cosa que podrá unir a todos los NNyA de Madrid: una nueva ley para proteger sus derechos y fomentar su participación. Se introduce entonces un pequeño diálogo para que contesten a:

- ¿Qué es para ellos una ley?
- ¿Cómo ven que se ponga en marcha una nueva ley que reconozca unos derechos para los NNyA y les proteja?

(Recoger sus aportaciones)

Tras 5 minutos de coloquio, se les presenta el hilo conductor: “la misión”

¿CUÁLES ES LA MISIÓN DE GRUPO (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) EN ESTA CONSULTA?

A continuación ayudándose de la infografía “Mapa conceptual de las cinco líneas temáticas” se les explica que van a emprender un recorrido por el borrador de la ley “metro a metro”, “parada a parada”. Para ello viajarán y conocerán las cinco líneas temáticas y sus diferentes paradas donde les esperan preguntas, juegos y desafíos que podrán superar gracias a sus ideas y opiniones. Las cinco temáticas son:

- Una ley que da la talla
- Vida digna y Bienestar
- Familia
- Participación
- Educación

Así hasta conseguir la Misión: **“Encontrar La ley que da la talla y valga para toda la infancia y a adolescencia”**, gracias a la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Se trata de una “MISIÓN ESPECIAL PARA GRUPOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE” ¿Se atreverán a realizar este viaje con la ayuda del juego, la opinión y sus educadores/as?

Con el efecto sorpresa siempre presente, los chicos y chicas irán transitando por las cinco temáticas y sus diversos juegos, conociendo el borrador de ley, y ofreciendo sus opiniones al respecto.

Además, existe un reto creativo de expresión artística para cada grupo infantil: entre todos, crear su propio mapa de **“La ley que da la talla”**, que se irá construyendo en el suelo o pared, con las fichas de los juegos, a medida que van avanzando por las líneas temáticas y contestando los diversos ítems (juegos) diseñados para esta encuesta.

MOMENTO 3: RECORRIDO POR LAS 5 LÍNEAS TEMÁTICAS Y SUS JUEGOS PARA RECOGER LA OPINIÓN INFANTIL. REGISTRO DE OPINIONES EN CUESTIONARIO NEO

Duración estimada por todo el recorrido: 85 minutos.

Para poder avanzar en el recorrido por las cinco líneas temáticas se han ideado unas fichas de juegos para cada temática. Cada ficha de juegos contiene:

- Una descripción de los juegos empleados para recabar la opinión

de los niños, niñas y adolescentes acerca de un interrogante o ítem concreto de esa temática.

- Su duración.
- Los materiales e instrucciones necesarios.
- Los enunciados que han de leerse a los NNA o deben ser leídos por estos. (Escritos en Opendyslexic)
- Las instrucciones para proceder al registro de las opiniones en el cuestionario NEO para su posterior envío a UNICEF.

A modo general, se presenta a continuación una síntesis de las fichas de juegos para cada temática, sus ítems y juegos asociados desde donde extraer la opinión de los niños, niñas y adolescentes, los materiales y la duración estimada.

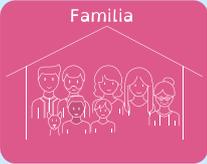
TEMÁTICA	PREGUNTAS / ÍTEMS / PARADAS	JUEGO / DINÁMICA
 <p>Una ley que da la talla</p>	<p>1.1 CÓMO NOS LLAMA LA LEY</p> <p>1.2 DERECHOS</p>	<p>IDEAS MAGNÉTICAS Material: ficha de juegos de la temática, tiza o cinta de carroceros, bolígrafos, post-it. Duración: 5 minutos.</p> <p>EL RANKING DE LOS DERECHOS Material: ficha de juegos de la temática, listado de derechos cortados, uno por uno. Bolígrafos y post-it. Duración: 15 minutos.</p>
 <p>Vida digna y Bienestar</p>	<p>2.1 PROTECCIÓN</p> <p>2.2 DESARROLLO Y BIENESTAR</p> <p>2.3 LIBERTAD E IDENTIDAD</p> <p>2.4 IDEAS PARA UNA VIDA DIGNA</p>	<p>VIAJE AL REINO DEL SÍ Y EL REINO DEL NO Material: ficha de juegos de la temática, 3 láminas elaboradas a mano. Una con la palabra "SÍ", otra con la palabra "NO", y otra con la expresión "NO SÉ". Duración: 10 minutos</p> <p>TU POST-IT VALE MUCHO Material: ficha de juegos de la temática, Bolígrafos y post-it. Duración: 5 minutos.</p>
 <p>Familia</p>	<p>3.1 CRECER EN UNA FAMILIA</p>	<p>GOMETS OR NOT GOMETS? THAT IS THE QUESTION Material: ficha de juegos de la temática, gomets pequeños de colores o en su defecto bolígrafos. Duración: 10 minutos</p>
 <p>Participación</p>	<p>4.1 INFORMACIÓN</p> <p>4.2 OPORTUNIDADES</p>	<p>1, 2, 3 PUNTÚA OTRA VEZ Material: ficha de juegos de la temática, cinta de carroceros o tiza. Duración: 10 minutos.</p> <p>SEMÁFORO CON PINZAS Material: ficha de juegos de la temática, 1 pinza de ropa ó 1 clip por participante, varios círculos rojos, amarillos y verdes de papel, o tapiz de juego "Twister". Duración: 10 minutos.</p>
 <p>Educación</p>	<p>5.1 QUÉ LE FALTA A LA EDUCACIÓN</p> <p>QUÉ LE SOBRA A LA EDUCACIÓN</p>	<p>RELEVOS E IDEAS Material: ficha de juegos de la temática, 2 rotuladores para pintar en pizarra o en papel continuo, 1 pizarra o su defecto papel continuo, para escribir las ideas. Duración: 10 minutos</p>

Imagen 2. Tabla. Las cinco temáticas con sus paradas, juegos asociados y materiales

Para realizar este recorrido será indispensable tener impresas las cinco fichas de juegos para cada una de las temáticas, así como sus materiales necesarios. En el anexo de este documento puede accederse a los materiales que deben ser impresos.

Es importante comenzar siempre por la línea temática roja “Una ley que da la talla”, pues sirve de enmarque. El resto de líneas temáticas presentadas como “fichas de juegos” (Vida digna y bienestar, familia, participación, educación) se introducen en una bolsa o caja sorpresa, y al azar se van extrayendo, una por una. Se pasa de una temática a otra, hasta completar todo el recorrido.



1. TEMÁTICA “UNA LEY QUE DA LA TALLA” y valga para todos los niños, las niñas y los adolescentes

Esta primera temática sirve para introducirles en el borrador de ley. En concreto en las disposiciones generales (ámbito de aplicación) y en los derechos que les son reconocidos. Es decir, se trata de que los NNyA conozcan cómo la ley les denomina, nombra, y cuáles son los derechos establecidos para ellos en la Comunidad de Madrid. Igualmente resultará interesante descubrir cómo se posicionan frente a los diversos constructos empleados para identificarlos y qué grado de importancia atribuyen a los distintos derechos.

Esta línea temática consta dos paradas-preguntas con sus dos juegos:

1.1. ¿Cómo queremos que nos llame la ley? (Menores / Personas menores de 18 años / Niños, niñas y adolescentes). Juego “Ideas Magnéticas”

1.2. Los derechos que más nos importan. (Dar entre 1 a 3 puntos al listado de derechos. Escala 1= poco importante, 2= importante, 3= muy importante). Juego “Ranking de los derechos”

Instrucciones y materiales

- Imprimir: La ficha de juegos de la línea temática “Una ley que da la talla”.
- Leer muy bien las instrucciones de los dos juegos (“Ideas Magnéticas” y “Ranking de los Derechos) para saberlo explicar, y registrar las respuestas.
- Disponer de 1 tiza o cinta de carrocero para dibujar un círculo en el suelo, para el juego de las ideas magnéticas.
- Disponer de bolígrafos y post-it para que los participantes puedan escribir sus ideas, si existieran.
- Imprimir el listado de derechos y recortar cada derecho, uno por uno, para que luego los participantes puedan ir otorgando su puntuación, según se indica en el juego.

Duración estimada para esta temática: 20 minutos.

Se presenta a continuación la ficha de juegos para esta temática. Esta también disponible en el anexo de esta Guía.

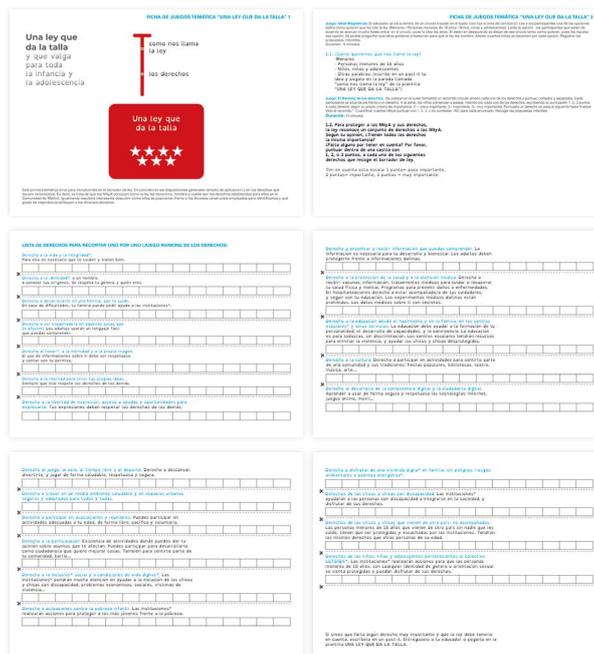


Imagen 3: Ficha de juegos: Temática "Una ley que da la talla"



2. TEMÁTICA "VIDA DIGNA Y BIENESTAR"

Esta dimensión temática pretende mostrar a los más jóvenes cómo la ley aúna esfuerzos para proteger su integridad, favorecer su bienestar y desarrollo, y respetar su identidad como vía para favorecer una vida digna. De forma general pero cercana, se les presenta la responsabilidad encomendada a las instituciones y personas que han de proteger de forma integral a los niños, las niñas y adolescentes. Igualmente cobra énfasis el interés superior del niño, siendo éste un principio del sistema del borrador LEYDI (Artículo 3, que considera a su vez el artículo 2 de LOPJM), en concreto, lo relacionado con asegurar al niño medidas para su bienestar y desarrollo (artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño). A continuación, se recoge en esta temática el constructo "libertad e identidad" como ejemplo para respetar la dignidad de las personas. Es pertinente conocer cuál es su percepción en términos de ratificación sobre estos ítems (acuerdo-desacuerdo). Y para finalizar, recoger sus ideas para asegurar una vida digna y de bienestar. Veamos como preguntarlo.

Esta línea temática consta de cuatro paradas-preguntas. Para recoger las opiniones de los participantes sobre los siguientes ítems se emplea el juego "El Reino del Sí y del NO".

2.1. Protección: según la ley, los ayuntamientos, los profes, los médicos, las personas que os cuidan, tienen que protegeros frente a los riesgos o daños. ¿Estáis de acuerdo?

2.2. Desarrollo y bienestar: se tiene que favorecer todo lo posible vuestro desarrollo pleno y bienestar. ¿Estáis de acuerdo?

2.3. Libertad e identidad: tienes libertad para elegir la persona que quieras ser, y que esta identidad sea reconocida, sin motivos de discriminación. En concreto: respeto a tu identidad de género, derecho a una identidad inscrita en el Registro Civil, tener DNI, pasaporte, respeto a tus orígenes. ¿Estás de acuerdo?

Para recoger la opinión sobre el siguiente ítem se emplea el juego “Tu post-it vale mucho”

2.4. Ideas para una vida digna. Se invita a los participantes en escribir ideas para asegurar la vida digna y bienestar.

Instrucciones y materiales.

- Imprimir: la ficha de juegos de la línea temática “Vida digna y Bienestar”.
- Leer muy bien las instrucciones de los dos juegos (“Reino del Sí y del NO”; y “Tu post-it vale mucho”) para saberlo explicar, y registrar las respuestas.
- Elaborar a mano tres láminas con un tamaño de letra grande: una lámina con la palabra “SÍ”, una lámina con la palabra “NO”, y una lámina con la palabra “NO SE”.
- Disponer de bolígrafos y post-it para que los participantes den sus ideas.

Duración estimada para esta temática: 15 minutos. Se presenta a continuación la ficha de juegos para esta temática. Está también disponible en el anexo de esta Guía.

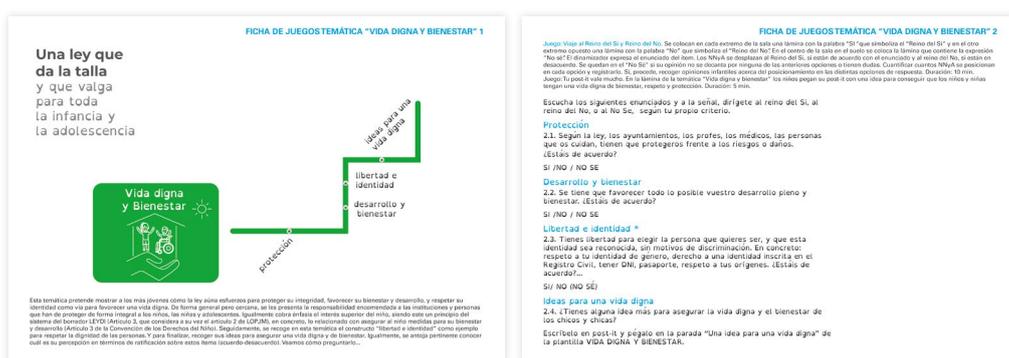


Imagen 4: Ficha de juegos: Temática “Vida digna y bienestar”



3. TEMÁTICA “FAMILIA”

La familia es considerada el “*primer grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos los miembros, en particular los niños...*” (Convención de los Derechos del Niño, 1989). Ello implica que la familia debe recibir la protección y asistencia necesaria para ejercer esta responsabilidad, aspecto a favorecer desde las instituciones y servicios. De hecho, el apoyo a la familia supone un principio rector para este borrador de Ley, Pero, ¿cuánto de importante es esto para los NNyA? A continuación se presentan los ítems para conocer sus percepciones.

Esta línea temática consta de una parada “**Crecer en una familia**”, donde se les consulta sobre tres afirmaciones. Los participantes deben opinar sobre cuánto de importante es para ellos (poco importante, importante y muy importante). Para ello se emplea el Juego de “Gomets or not Gomets? That is the question”.

Las afirmaciones a consultar son:

3.1. Que las familias nos cuiden, protejan y den cariño, para crecer en un ambiente de felicidad y amor.

3.2. Que las familias, ante problemas para cuidarnos o educarnos, puedan acudir a los Servicios Sociales del Ayuntamiento u otros sitios para pedir ayuda.

3.3. Que las familias conozcan y respeten nuestros derechos, y nosotros/as, los suyos.

Instrucciones y materiales:

- Imprimir: La ficha de juegos de la línea temática “Familia”.
- Leer muy bien las instrucciones de la dinámica “Gomets or not Gomets? That is the question” para saberlo explicar, y registrar las respuestas de los niños, niñas y adolescentes.
- Disponer de Gomets pequeños (3 por participante), o en su defecto de bolígrafos para los participantes.

Duración estimada para esta temática: 10 minutos.

Se presenta a continuación la ficha de juegos para esta temática, que ha de ser impresa a doble cara. Esta también disponible en el anexo de esta Guía.

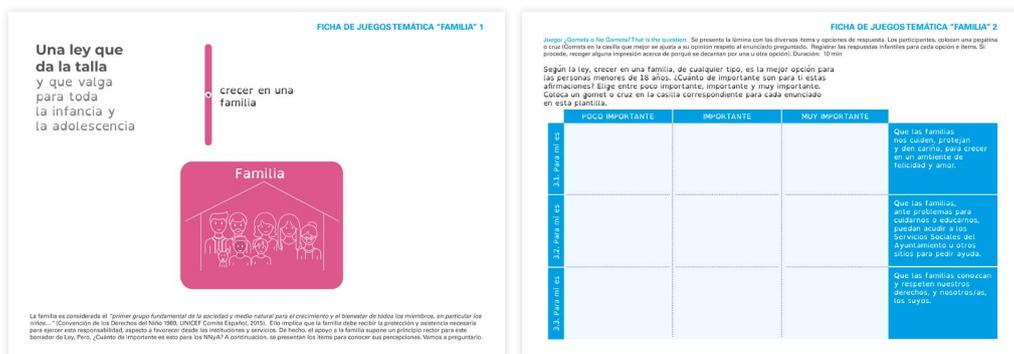


Imagen 5: Ficha de juegos: Temática "Familia"



4. TEMATICA "PARTICIPACION: INFORMACION Y OPORTUNIDADES"

Uno de los principios rectores del sistema de protección de la infancia y la adolescencia, contemplados en el borrador de ley es "La participación activa y directa, tanto individual como colectiva de los niños en todos los asuntos que les puedan afectar" (Título 1, artículo 3, apartado d). Son varios los artículos integrantes del borrador de la ley que aluden a la participación de los chicos y chicas.

En el ánimo de compartir concisamente estos contenidos con la infancia se considera adecuado presentarles:

- La importancia de contar con información para: favorecer su buen desarrollo y bienestar, hacer valer sus derechos, opinar y ser escuchado, y ser parte de procesos participativos, (especialmente los artículos 5, 7, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 25, 32, 45, 48, 49 propuestos en el borrador de ley).
- La existencia de oportunidades para ejercer una participación activa y efectiva, ya sea individual o grupal. (Artículos 18 y 19).

Pero, ¿cuánto de importante es la información para los más jóvenes?, ¿perciben los niños, las niñas y los adolescentes que existen oportunidades reales para ejercer una participación activa y efectiva?

Esta línea temática consta de 2 paradas "Información" y "Oportunidades".

Para la parada "Información" se presentan los siguientes cuatro ítems sobre los que otorgar una puntuación. (1= poco importante, 2= importante, 3= muy importante). Para ello se emplea el juego "1,2,3, puntúa otra vez".

4.1.1. Cuando se comparta información acerca de nosotros/as, se debe contar con nuestro permiso (publicación de imágenes, datos personales...)

4.1.2. Tenemos que tener información que nos prepare para la vida adulta

e independiente.

4.1.3. Es necesario tener información adecuada para un uso responsable y seguro de las tecnologías (internet, juegos on line, uso del móvil, etc)

4.1.4. Se tiene que tener en cuenta nuestra opinión cuando vayamos a cambiar de familia o comenzar a vivir en una situación familiar nueva, o en un centro residencial. Por ejemplo: divorcios, adopciones, familias de acogida, vivir en una residencia con otros chicos y chicas.

Para la parada **“Oportunidades”** se presentan siete ítems sobre los que opinar en términos de suspenso o no conseguido (rojo), mejorable (amarillo) o conseguido (verde). Se emplea el juego “Semáforo con Pinzas”.

4.2.1. Participamos bajo condiciones seguras y respetuosas en actividades deportivas, y de ocio. Por ejemplo: fiestas populares, competiciones, actividades en la naturaleza, actos culturales.

4.2.2. Participamos en decisiones que afectan a nuestro desarrollo, educación y bienestar.

4.2.3. Existen actividades para dar nuestra opinión sobre asuntos que nos afectan.

4.2.4. Nuestra opinión es tenida en cuenta por los gobernantes de nuestra ciudad.

4.2.5. Nuestra opinión es tenida en cuenta por los gobernantes de la Comunidad de Madrid.

4.2.6. Podemos participar en actividades para mejorar la vida de las personas o el medio ambiente.

4.2.7. Existen encuentros para juntarnos con otros grupos o comisiones de participación.

Instrucciones y materiales

- Imprimir: La ficha de juegos de la línea temática “Participación”
- Leer muy bien las instrucciones de los juegos “1, 2, 3 Puntua otra vez” y “Semáforo con pinzas” para saberlo explicar, y registrar las respuestas de los niños, niñas y adolescentes.
- Marcar con tiza o cinta de carroceros en el suelo, las 3 zonas para puntuar en el juego “1, 2, 3, Puntua otra vez”. (Zona 1, Zona 2, Zona 3)
- Crear con papel varios círculos rojos, amarillos y verdes a modo de semáforo. Se puede sustituir por un tapiz de juego “Twister”.
- Disponer de 1 pinza de la ropa o 1 clip por participante.

Duración estimada para esta temática: 20 minutos.

Se presenta a continuación la ficha de juegos para esta temática, que ha de ser impresa a doble cara. Esta también disponible en el anexo de esta Guía.

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA "PARTICIPACIÓN" 1

Una ley que da la talla y que valga para toda la infancia y la adolescencia

Uno de los principios rectores del sistema de protección de la infancia y la adolescencia, contemplados en el borrador de ley es "La participación activa y directa, tanto individual como colectiva de los niños en todos los asuntos que los pueden afectar" (Título I, artículo 3, apartado 6). Son varios los artículos emergentes del borrador de la ley que aluden a la participación de los chicos y chicas. En el ánimo de compartir conscientemente estos contenidos con la infancia se considera adecuado presentarlo.

* La importancia de contar con información para fomentar su buen desarrollo y bienestar. Selecciona, según valles, sus respuestas, opina y ser escuchado, y ser parte de procesos participativos. Importancia: las respuestas 1, 11, 12, 14, 15, 19, 23, 25, 46, 49 dependientes en el Borrador de Ley.

* El desarrollo de oportunidades para generar una participación activa y efectiva, ya sea individual o en grupo. Borrador: 18 y 78. Pero, ¿cuánto de importante es todo esto para los NYAs?, ¿perciben los NYAs que existen oportunidades reales para a priorizar una participación activa y efectiva?

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA "PARTICIPACIÓN" 2

Juego: 1, 2, 3, ¿puedo opinar...? ¿Agencemos a posicionarnos sobre cuál es nuestra opinión acerca de las siguientes afirmaciones (temas relacionados con la temática Información). Para ello, se marcará 3 puntos o menos distribuidos de la siguiente forma: 1 para 2 puntos. El grupo se divide en el centro de la sala, frente las tres opciones de respuestas. El animador les hace enunciado de preguntas y se marcan dichas "1, 2, 3 puntos" para ser, momento en el que los NYAs tendrán sus enunciados o preguntas, eligiendo su respuesta. Considerar que 1 es una respuesta, 2 es un punto, 3 es una respuesta. Se sigue leyendo las enunciados (temas) hasta terminar todas las preguntas. Una vez terminada la lectura de cada enunciado, y tras la puntuación, se pide al grupo que vuelvan al centro. Marcar las zonas con cinta de colores o tiza. Registrar las posiciones infantiles. Recoger las opiniones infantiles en la historia. Duración: 10 minutos.

Información

4.1. Para poder participar y opinar, hay que tener información. Por favor, colócate en la posición 1, 2, o 3. Ten en cuenta esta escala: Posición 1 = poco importante, Posición 2 = importante, Posición 3 = muy importante. Registrar las respuestas infantiles para cada opción e ítem. Si procede, recoger alguna impresión acerca de porque se decantan por una u otra opción.

4.1.1. Cuando se comparte información acerca de nosotros/as, se debe contar con nuestro permiso (publicación de imágenes, datos personales).

4.1.2. Tenemos que contar con información que nos prepare para la vida adulta e independiente.

4.1.3. Es necesario tener información adecuada para un uso responsable y seguro de las tecnologías (internet, juegos on line, uso del móvil).

4.1.4. Se tiene que contar con nuestra opinión cuando vayamos a cambiar de familia o comenzar a vivir en una situación familiar nueva, o en un centro residencial. Por opinión: divorcio, adopción, familia de acogida, vivir en una residencia con otros chicos y chicas.

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA "PARTICIPACIÓN" 3

Juego: Semáforo con pinzas. Dibujar y recortar diversos círculos rojos, amarillos y verdes. Rojo = suspendido, Amarillo = mejorable, Verde = aprobado o conseguido. El educador lee cada ítem. Los NYAs colocan una pinza de la regla o clip en aquel círculo que mejor se corresponde con su opinión para cada ítem. Otro jugador recoge las opiniones infantiles en un tablón de juego (tablero y votar con una parte del cuerpo). Registrar las opiniones infantiles en la historia. Duración: 10 minutos.

Oportunidades

4.2 La ley indica como principio fundamental, la participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les puedan afectar. Indica tu opinión sobre los siguientes asuntos. Colocaba una pinza o clip en el semáforo:

- * El círculo rojo= SUSPENSO, si crees que estos ítems están suspensos, porque no se ha hecho nada para fomentar nuestra participación
- * El círculo amarillo= MEJORABLE, si piensas se ha hecho algo, pero muy poco, para fomentar nuestra participación, es decir, es mejorable.
- * El círculo verde= APROBADO. Ya está conseguido que participas.

Registrar las respuestas infantiles para cada opción e ítem. Si procede, recoger alguna impresión acerca de porque se decantan por una u otra opción.

4.2.1. Participamos bajo condiciones seguras y respetuosas en actividades deportivas y de ocio. Por ejemplo: fiestas deportivas, competiciones, actividades en la naturaleza, actos culturales.

4.2.2. Participamos en decisiones que afectan a nuestro desarrollo, educación y bienestar.

4.2.3. Existen actividades para dar nuestra opinión sobre asuntos que nos afectan.

4.2.4. Nuestra opinión es tenida en cuenta por los gobiernos de nuestra ciudad.

4.2.5. Nuestra opinión es tenida en cuenta por los gobiernos de la Comunidad de Madrid.

4.2.6. Podemos participar en actividades para mejorar la vida de las personas o el medio ambiente.

4.2.7. Existen encuentros para juntarnos con otros grupos o comisiones de participación.

Imagen 6: Ficha de juegos: Temática "Participación: Información y Oportunidades"



5. TEMÁTICA "EDUCACIÓN"

La educación, desde un enfoque integral, es un ámbito indispensable para los más jóvenes, pues está encaminada al desarrollo pleno, la formación para la vida adulta y la socialización en una sociedad libre (artículo 29, Convención de los derechos del Niño 1989, UNICEF Comité Español 2015). Para los más jóvenes, la educación es un ámbito cotidiano. ¿Cómo ven ellos y ellas la educación? ¿Qué le falta o sobra a la educación que reciben? Vamos a preguntárselo.

Para esta línea temática existen dos paradas **"Qué le falta a la educación"** y **"Qué le sobra a la educación"**.

Instrucciones y materiales:

- Imprimir: La ficha de juegos de la línea temática "Educación"
- Leer muy bien las instrucciones del juego "Relevos de ideas" para saberlo explicar, y registrar las respuestas de los niños, niñas y adolescentes.

- Disponer de una pizarra, o en su defecto un papel continuo para que los participantes escriban sus opiniones sobre que le falta y sobra a la educación.
- Disponer 2 rotuladores, uno por equipo.

Duración estimada para esta temática: 10 minutos.

Se presenta a continuación la ficha de juegos para esta temática. Esta también disponible en el anexo de esta Guía.

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA "EDUCACIÓN" 1

Una ley que da la talla y que valga para toda la infancia y la adolescencia

Que le falta?
Que le sobra?

La educación, desde un enfoque integral, es un ámbito indispensable para los más jóvenes, para está encaminada al desarrollo pleno, la formación para la vida adulta y la participación en una sociedad libre fundada en los derechos del Niño 1989, UNICEF Comité Español 2016. Para los más jóvenes, la educación es un ámbito cotidiano. ¿Cómo ven ellos la educación? ¿Qué le falta o sobra a la educación que reciben? Vómonos a preguntárselo.

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA "EDUCACIÓN" 2

Juego: Retiro de ideas. Se hacen dos equipos distribuidos en fila, y situados a varios metros frente a una pizarra o papel continuo donde están escritas las preguntas. Un equipo viene su atención en responder a la pregunta. ¿Qué le falta a educación? y el otro a la pregunta. ¿Qué le sobra a la educación? A la señal y por orden, cada niño de un equipo se desplaza a la pizarra, se acerca a la pregunta que les ha tocado para responder y escribe su idea. Seguidamente vuelve a su fila para pasar el rotulador siguiente a otro compañero, así hasta que haya participado todos los jugadores. Luego se cambian los papeles. Si los chicos se registran en vez de volver a escribir, se marca una cruz al lado del enunciado. Si un jugador no tiene una idea, toca la pizarra NS (No sé). Registrar las respuestas referentes para cada sesión. Si procede, recoger alguna impresión acerca de por qué dicen esa idea. Duración: 10 min.

La ley habla de cómo debe ser tu educación. Ejemplos: educación en casa y en la escuela desde el nacimiento, ayudas al estudio, escolarización obligatoria, prevención del fracaso y acción tutorial, atender a las necesidades especiales y fomentar la inclusión, preparar para la vida adulta, educar en el consumo responsable y uso de las tecnologías, respetar los derechos, educación ambiental, proporcionar formación para desarrollar capacidades que necesitas...

Escribe en la columna que corresponda, tu opinión o idea sobre ¿Qué le falta y que le sobra a la educación que recibimos? Respeta tu turno en el juego. Si la idea ya está y se repite, añade una cruz (+) a esa idea. Si no sabes que contestar, escribe NO SE.

COLUMNA 1: Qué le falta a la educación	COLUMNA 2: Qué le sobra a la educación

Imagen 7: Ficha de juegos: Temática "Educación"

Finalizado el recorrido por las cinco temáticas y construido el propio mapa de la ley que da la talla, se recomienda realizar una foto de recuerdo, y cerrar la sesión con una valoración final para conocer la evaluación de los NNyA sobre esta actividad. Pueden recogerse sus opiniones. Por último, cerrar la sesión agradeciendo su participación.

Instrucciones y recomendaciones para la realización de la sesión de consulta de opinión a los niños, niñas y adolescentes mediante la gamificación

- Se recomienda que los niños, niñas y adolescentes participantes tengan edades comprendidas entre los 9 y 17 años, trabajando en la medida de lo posible, en dos grupos: 9-11 y 12-17. Se incluye también a los niños y niñas más pequeños, en caso de que los hubiera en el grupo.
- Conocer previamente las necesidades especiales de los participantes y adaptar la actividad.
- Es deseable que los participantes estén acompañados en todo momento por 2 personas educadoras/dinamizadoras cercanas y conocidas por los niños: una dirigiendo la actividad; y otra persona recopilando y registrando los datos, haciendo fotos, o atendiendo a las individualidades que se produzcan.
- Contar con los materiales y fichas de juegos para la intervención. Tener todos los espacios y elementos de juego previamente preparados antes del comienzo de la sesión.
- Se recomienda generar un clima de atención, distensión y colaboración entre los asistentes, comenzar por el coloquio, pregunta lanzadera e introducción del hilo conductor, y continuar con el recorrido de las líneas temáticas.
- Recordar que todos los textos de los juegos y preguntas (ítems) que han de ser leídos por los participantes, o a los participantes, están redactados en tipografía "Opendyslexic".

Durante el abordaje de las líneas temáticas:

- Dinamizar los juegos y animar a los NNyA.
- Registrar las contestaciones de niños, niñas y adolescentes en el documento Excel facilitado por la organización para su posterior envío. Por comodidad, durante la sesión de juego, recopilar las respuestas en el cuestionario NEO adjunto en el anexo de este documento.
- Ayudar al grupo a confeccionar, bien en el suelo o en la pared, su propio mapa de la ley con todas las respuestas recogidas en las fichas de los juegos. Luego se tomará una foto del resultado final, para enviar a UNICEF.

- Controlar tiempos. Duración estimada de la actividad 2 horas máximo. Realizar parada de descanso de 10 minutos, si el grupo lo necesita.

Materiales y espacios necesarios:

- Una sala diáfana que facilite desplazamientos, limitación de espacios diferenciados de juego.
- Sillas colocadas en modo asamblea o bien sentarse en el suelo.
- Recursos materiales:
 - Un ordenador con el cuestionario digital NEO (Excel) de preguntas y respuestas en formato electrónico para hacer el volcado de las contestaciones de niños, niñas y adolescentes durante la actividad. En su defecto, contar con el cuestionario NEO en papel para ir recogiendo las respuestas de los niños, niñas y adolescentes para realizar el volcado en el documento de Excel posteriormente. (En anexo).
 - Bolígrafos para todos los participantes.
 - Fotocopia en tamaño A3 y a color, preferentemente, de la infografía “Mapa de las cinco líneas temáticas”.
 - Fotocopias en tamaño A4 impresas a doble cara, a poder ser a color, de las fichas de juegos de cada temática de la consulta, donde están descritos los juegos y redactados los textos para leer a los NNyA.
 - Plantilla de derechos (juego ranking de derechos). Cortar los derechos pares disponerlos por la sala en forma de círculo.
 - Otros “letreros o láminas adicionales” en A4: SÍ, NO, NO SE. ¿Qué le falta a la educación? ¿Qué le sobra a la educación? Elaborar estos carteles a mano.
 - 1 caja sorpresa de cartón o bolsa grande donde depositar las fichas de juegos de cada temática e irlas extrayendo al azar, para jugar.
 - Cinta de carroceros, celo o tiza.
 - 1 taco de Post-it.
 - Gomets pequeños.
 - Círculos dibujados y recortados amarillos, rojos y verdes (semáforo). O un tapiz de juego “twister”.
 - 1 pinza de la ropa o 1 clip para cada participante.

Cómo registrar las opiniones de niños, niñas y adolescentes, el cuestionario NEO y su envío a Unicef Comité de Madrid

A continuación, pasamos a realizar ciertas recomendaciones para obtener los datos (respuestas de los niños, niñas y adolescentes) de las dinámicas y poder recogerlos en un formato estandarizado.

Se registrarán los datos de identificación del Consejo o comisión obligatoriamente (Nombre del consejo, localidad, fecha, edad, N° de participantes, persona de contacto)

- Se dejará claro que cada participante es libre y dueño de su opinión y que en ningún caso existen preguntas correctas e incorrectas, sino que todas estarán bien.
- No se dirigirá ni se sesgará la opinión de los asistentes con ningún comentario a favor o en contra de la información, ni ninguna insinuación por parte de los dinamizadores. Se dejará a los participantes expresar libremente sus opiniones.
- Es muy importante dejar claro que los asistentes pueden no saber qué opinar y decirlo libremente.
- Se tendrán en cuenta las respuestas no contestadas para cada ítem, recogiendo el dato.
- Es muy importante ir recogiendo las opiniones literales de los asistentes porque enriquecen muchísimo el análisis cuantitativo. De esta manera, no solo se tiene un dato sino que se obtiene un dato en su contexto.
- Por las propias características de la consulta y la dinamización, los monitores se van a estar moviendo con los participantes. Dada la diversidad de medios técnicos y profesionales de cada Consejo, se aporta el cuestionario NEO en soporte word para imprimir y recomendamos rellenarlo lo antes posible en soporte Excel.
- Se volcarán los resultados al cuestionario en **Excel preferiblemente** tras finalizar la sesión para su remisión UNICEF, facilitado previamente por la organización. En su defecto, puede emplearse el cuestionario NEO en Word adjuntado en el anexo.
- Concluido la cumplimentación del cuestionario en Excel, o en su defecto en Word, se enviar a **madrid@unicef.es**

Glosario de términos para una fácil comprensión³

CENTROS ESCOLARES: Escuelas infantiles, colegios, institutos, centros de formación profesional.

CENTROS RESIDENCIALES: Lugar en el que viven las personas, generalmente menores (niños, niñas y adolescentes), que precisan protección y donde se cubren todas sus necesidades.

DERECHOS: Posibilidades de hacer o exigir todo aquello que la Ley o la autoridad establece a nuestro favor.

DIGNA O DIGNO: Es aquello que posee dignidad. Hace referencia al buen trato y al respeto que todas las personas merecemos y hemos de emplear con los demás. Cuando se asocia al concepto vida digna quiere decir que una persona pueda vivir satisfaciendo sus necesidades básicas. En el caso de la infancia: alimentación, educación, protección, cariño, vivienda...

HONOR: Derecho al honor. Protección que tienen todos los ciudadanos a que no se dañe, mediante actos provocados por otros, el respeto (la tolerancia), religión, costumbres, etc. que tienen todas las personas. Por ejemplo, se lesiona (se daña) este derecho cuando te insultan o tú insultas, dicen cosas falsas de ti, etc. (o lo haces tú a los demás).

IDENTIDAD: Todo aquello que permite reconocer a una persona y diferenciarla de las demás.

INCLUSIÓN (SOCIAL): Hacer que todas las personas, sin discriminación, formen parte de la sociedad, y tengan las mismas oportunidades para ejercer sus derechos y responsabilidades.

INSTITUCIONES: Establecimiento o entidad que ofrece un servicio de ayuda (beneficio) a la ciudadanía.

INTEGRIDAD (FÍSICA): Concepto que indica que una persona no tiene daños o lesiones.

LEYES: Son las normas más importantes después de la Constitución, unas veces obligan a hacer algo, otras prohíben hacer determinadas cosas y otras señalan nuestros derechos. Emanan tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas.

LGTBIQA: Son unas siglas que representan al colectivo de personas con identidades y orientaciones afectivo-sexuales de los siguientes grupos:

Lesbiana: Mujer que se siente atraída emocional o sexualmente por otra mujer.

Gay: Hombre que siente atracción emocional o sexual por otro hombre

Bisexual: Es una persona que se siente atraído emocionalmente por hombres o mujeres, pudiéndose enamorar de cualquier persona.

Transexual: Personas que tienen un tipo de identidad de género diferente a la de su sexo de nacimiento.

Intersexual: Se relaciona con los genitales, más que con la persona en sí. Personas que nacen con genitales masculinos y femeninos que impiden determinar el sexo en los primeros años. Y no solo en la parte genital sino también que desarrollan características propias de ambos sexos.

Queer: Es la persona que no se siente incluida en ninguna de las definiciones anteriores. Se siente parte de colectivo LGTB, pero no se etiquetan ni se encasillan en ninguna de las definiciones anteriores.

Asexuales: aquellas personas que no sienten atracción sexual por otras personas.

NNyA: Niños, niñas y adolescentes.

POBREZA ENERGÉTICA: Es cuando un hogar o familia no puede pagar lo que cuesta toda la energía necesaria para vivir en una casa: calefacción, electricidad, agua caliente....

SERVICIOS SOCIALES: Conjunto de entidades (instituciones) encargadas de proporcionar (dar) respuesta a las necesidades y demandas de determinados sectores de población...

Referencias

Bisquerra, R (2016). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

[BOE \(2015\). *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.*](#)

[Comunidad de Madrid \(2003\). *Decreto por el que se aprueba el reglamento de los consejos locales de atención a la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid.*](#)

[Comunidad de Madrid \(2017\). *Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021. Madrid.*](#)

Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid (2006). *Diccionario Jurídico para menores*: Madrid.

[González, A. \(2011\). *Opendyslexic.*](#)

[Ministerio de Educación y Formación Profesional \(2015\). *Competencias clave.*](#)

[Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad \(2012\). *Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación.*](#) Madrid.

[Naciones Unidas Comité de los Derechos del Niño \(2009\). *OBSERVACIÓN GENERAL N° 12 \(2009\) El derecho del niño a ser escuchado.*](#) Ginebra.

[Naciones Unidas \(2015\). *Agenda 2030: Objetivos para el Desarrollo Sostenible.*](#)

[Naciones Unidas Comité de los Derechos del Niño \(2018\). *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de España.*](#)

ORTEGA RUIZ, Pedro (2004). La Educación Moral como Pedagogía de la Alteridad. *Revista Española de Pedagogía*, LXII(227), 5-30

[Soto, L. \(2010\). *La ética en la función pública.*](#)

UNICEF Comité Español (2015). *Convención de los Derechos del Niño*. Madrid.

[UNICEF Comité Español. \(2017\). *Barómetro de opinión de la infancia Manual para su uso.*](#)

Vallejo, S. (2017). *La participación infantil desde el enfoque de la Ética Pública, el Bien Común y la Responsabilidad: la inclusión ad hoc*. En A. Rodríguez y R. Pérez, *XIV Congreso Internacional de Educación Inclusiva*. Congreso llevado a cabo por la Universidad de Oviedo y auspiciado por el Centro UNESCO del Principado de Asturias, Oviedo.

Ventosa, V. (2016). *Didáctica de la Participación*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.

Zamagni, E. (2014). Por una economía del Bien Común. *Revista Empresa y Humanismo*, Vol XVII, 2, 77-88.

Anexo: Fichas temáticas y láminas para imprimir y jugar. Cuestionario NEO para el registro de datos.

Se presentan a continuación todos los materiales que necesariamente deben imprimirse para poder dinamizar los juegos. Siendo estos:

- 1 infografía general “Mapa de las cinco líneas temáticas”. Preferiblemente imprimir en A3.
- 1 ficha de juegos de línea temática “Una ley que da la talla”. Imprimir en A4 y a doble cara.
- 1 lista de derechos para recortar uno por uno, y jugar al Ranking de los Derechos (Temática “Una ley que da la talla”) Imprimir en A4.
- 1 ficha de Juegos de línea temática “Vida digna y Bienestar”. Imprimir en A4 y a doble cara.
- 1 ficha de juegos de la línea temática “Familia” para jugar “Gomets or not Gomets?, That is the question”) Imprimir en A4 y a doble cara.
- 1 ficha de juegos de la línea temática “Participación”. Imprimir en A4 y a doble cara.
- 1 ficha de juegos de la línea temática “Educación”. Imprimir en A4.
- 1 Cuestionario NEO para el registro de los datos “in situ” el día de la intervención con los NNyA. Imprimir en A4.

Una ley que da la talla y que valga para toda la infancia y la adolescencia

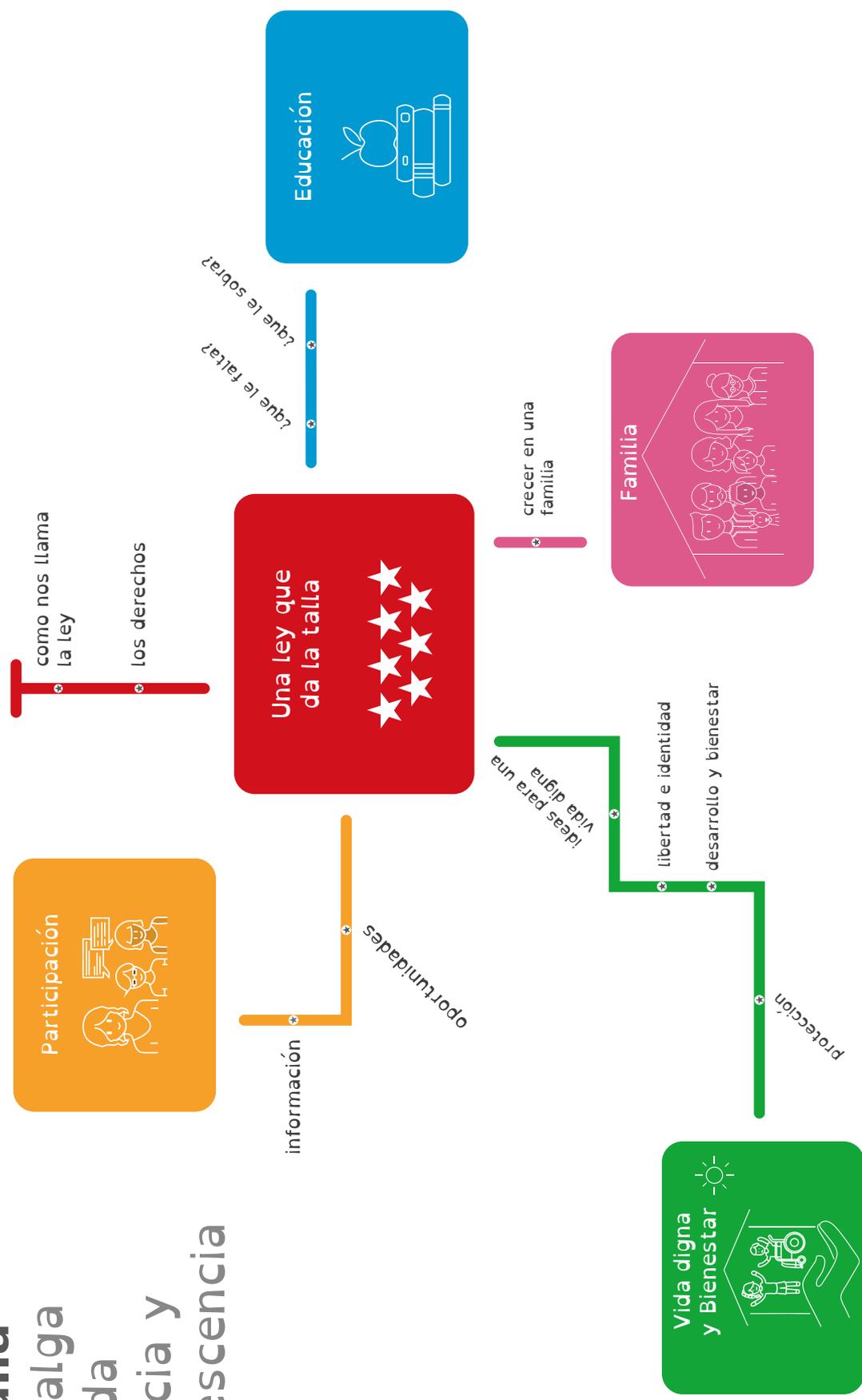
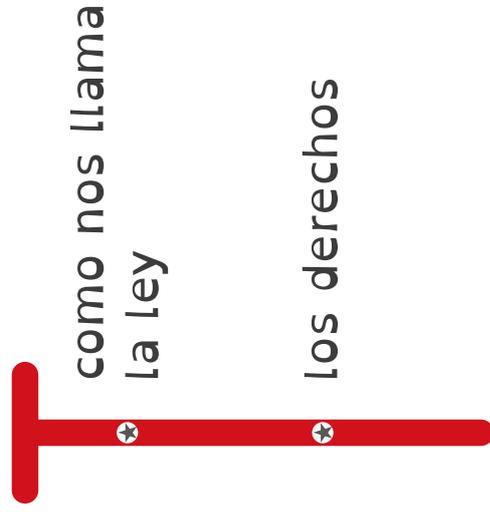


Imagen 1: Infografía. Mapa de las cinco líneas temáticas

Una ley que da la talla y que valga para toda la infancia y la adolescencia



Esta primera temática sirve para introducirles en el borrador de ley. En concreto en las disposiciones generales (ámbito de aplicación) y en los derechos que les son reconocidos. Es decir, se trata de que los NNyA conozcan cómo la ley les denomina, nombra y cuáles son los derechos establecidos para ellos en la Comunidad de Madrid. Igualmente resultará interesante descubrir cómo ellos se posicionan frente a los diversos constructos empleados para identificarlos y qué grado de importancia atribuyen a los diversos derechos.

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA “UNA LEY QUE DA LA TALLA” 2

Juego: Ideas Magnéticas: El educador o educadora se sitúa dentro de un círculo trazado en el suelo (con tiza o cinta de carrocero). Lee a los participantes una de las opciones sobre cómo quieren que les cite la ley (Menores / Personas menores de 18 años / Niños, niñas y adolescentes). Léida la opción los participantes que están de acuerdo se acercan mucho hasta entrar en el círculo, pues la idea les atrae. Si están en desacuerdo se alejan de ese círculo tanto como quieran, pues les repulsa esa opción. Se puede preguntar qué otras palabras emplearían para que la ley les nombre. Anotar cuantos niños se decantan por cada opción. Registrar las propuestas.

Duración: 5 minutos

1.1. ¿Como queremos que nos llame la ley?

- Menores
- Personas menores de 18 años
- Niños, niñas y adolescentes
- Otras palabras: (escribe en un post-it tu idea y pégalo en la parada llamada “como nos llama la ley” de la plantilla “UNA LEY QUE DA LA TALLA”)

Juego: El Ranking de los Derechos. Se colocan en el suelo formando un recorrido circular amplio cada uno de los derechos a puntuar, cortados y separados. Cada participante se sitúa de pie frente a un derecho. A la señal, los niños comienzan a pasear, rotando por cada uno de los derechos, escribiendo su puntuación 1, 2, 3 puntos en cada derecho según su propio criterio de importancia. (1 = poco importante, 2= importante, 3= muy importante). Puntuado un derecho se pasa al siguiente hasta finalizar todo el recorrido. . Cuantificar cuantos NNyA puntúan con 1, 2, 3, o no contestan -NC-para cada enunciado. Recoger las propuestas. Habilitar más celdas para puntuar si fuera necesario.

Duración: 15 minutos.

1.2. Para proteger a los NNyA* y sus derechos, la ley reconozce un conjunto de derechos a los NNyA. Segun tu opinion, ¿Tienen todos los derechos la misma importancia?

¿Falta alguno por tener en cuenta? Por favor, puntuar dentro de una casilla con 1, 2, o 3 puntos, a cada uno de los siguientes derechos que recoge el borrador de ley.

Ten en cuenta esta escala: 1 punto= poco importante, 2 puntos= importante, 3 puntos = muy importante

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA “VIDA DIGNA Y BIENESTAR” 2

Juego: Viaje al Reino del Sí y Reino del NO. Se colocan en cada extremo de la sala una lámina con la palabra “Sí” que simboliza el “Reino del Sí” y en el otro extremo opuesto una lámina con la palabra “NO” que simboliza el “Reino del NO”. En el centro de la sala en el suelo se coloca la lámina que contiene la expresión “NO SÉ”. El dinamizador expresa el enunciado del ítem. Los NNYA se desplazan al Reino del Si, si están de acuerdo con el enunciado y al reino del No, si están en desacuerdo. Se quedan en el “No Sé” si su opinión no se decanta por ninguna de las anteriores opciones o tienen dudas. Cuantificar cuantos NNYA se posicionan en cada opción y registrarlo. Si, procede, recoger respuestas acerca del posicionamiento en las distintas opciones de respuesta. Duración: 10 min.

Juego: Tu post-it vale mucho. En la lámina de la temática “Vida digna y bienestar” los niños pegan su post-it con una idea para conseguir que los niños y niñas tengan una vida digna de bienestar, respeto y protección. Duración: 5 min.

Escucha los siguientes enunciados y a la señal, dirígete al reino del Sí, al reino del NO, o al NO SÉ, según tu propio criterio.

Protección

2.1. Según la ley, los ayuntamientos, los profes, los médicos, las personas que os cuidan, tienen que protegeros frente a los riesgos o daños. ¿Estáis de acuerdo?

SI /NO / NO SE

Desarrollo y bienestar

2.2. Se tiene que favorecer todo lo posible vuestro desarrollo pleno y bienestar. ¿Estáis de acuerdo?

SI /NO / NO SE

Libertad e identidad *

2.3. Tienes libertad para elegir la persona que quieres ser, y que esta identidad sea reconocida, sin motivos de discriminación. En concreto: respeto a tu identidad de género, derecho a una identidad inscrita en el Registro Civil, tener DNI, pasaporte, respeto a tus orígenes. ¿Estáis de acuerdo?...

SI/ NO (NO SÉ)

Ideas para una vida digna

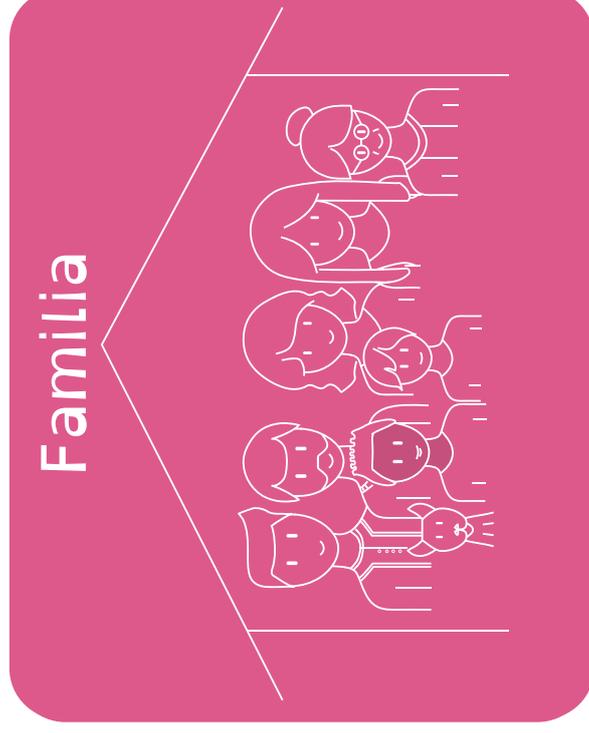
2.4. ¿Tienes alguna idea más para asegurar la vida digna y el bienestar de los chicos y chicas?

Escríbelo en post-it y pégalo en la parada “Una idea para una vida digna” de la plantilla VIDA DIGNA Y BIENESTAR.

Una ley que da la talla y que valga para toda la infancia y la adolescencia



crecer en una
familia



La familia es considerada el "primer grupo fundamental de la sociedad y el bienestar de todos los miembros, en particular los niños..." (Convención de los Derechos del Niño 1989, UNICEF Comité Español, 2015). Ello implica que la familia debe recibir la protección y asistencia necesaria para ejercer esta responsabilidad, aspecto a favorecer desde las instituciones y servicios. De hecho, el apoyo a la familia supone un principio rector para este borrador de Ley. Pero, ¿Cuánto de importante es esto para los NNyA? A continuación, se presentan los ítems para conocer sus percepciones.

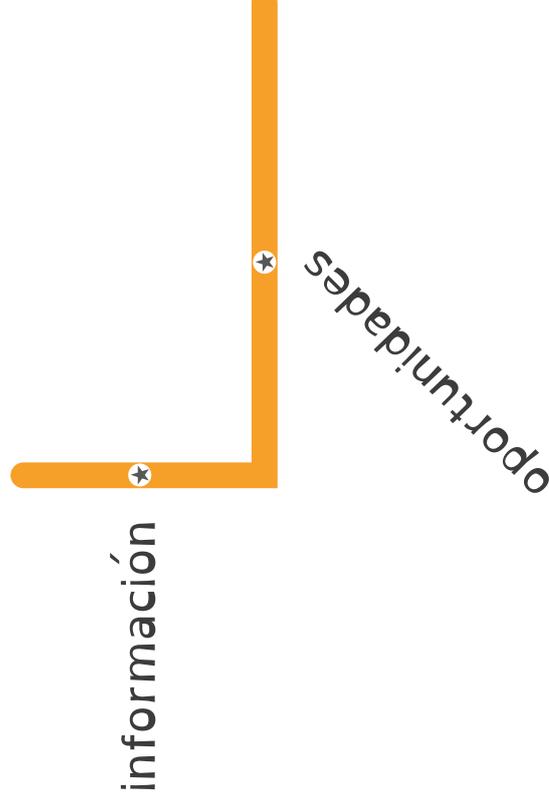
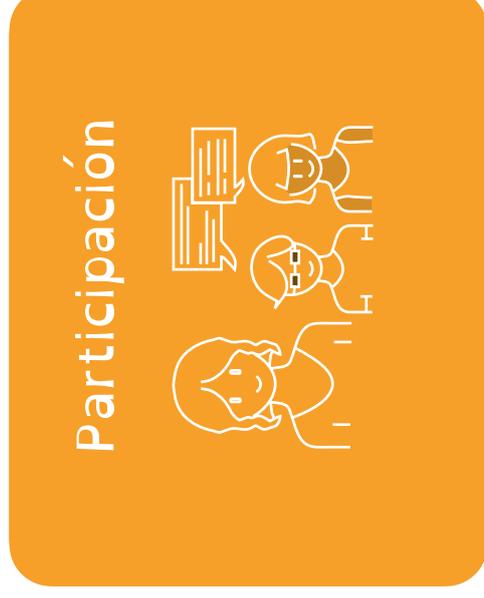
FICHA DE JUEGOSTEMÁTICA "FAMILIA" 2

Juego: ¿Gomets o No Gomets? *That is the question*. Se presenta la lámina con los diversos ítems y opciones de respuesta. Los participantes, colocan una pegatina o cruz (Gomets en la casilla que mejor se ajusta a su opinión respecto al enunciado preguntado. Registrar las respuestas para cada opción e ítems. Si procede, recoger alguna impresión acerca de por qué se decantan por una u otra opción). Duración: 10 min

Según la ley, crecer en una familia, de cualquier tipo, es la mejor opción para las personas menores de 18 años. ¿Cuanto de importante son para ti estas afirmaciones? Elige entre poco importante, importante y muy importante. Coloca un gomets o cruz en la casilla correspondiente para cada enunciado en esta plantilla.

	POCO IMPORTANTE	IMPORTANTE	MUY IMPORTANTE
3.1. Para mí es			Que las familias nos cuiden, protejan y den cariño, para crecer en un ambiente de felicidad y amor.
3.2. Para mí es			Que las familias, ante problemas para cuidarnos o educarnos, puedan acudir a los Servicios Sociales del Ayuntamiento u otros sitios para pedir ayuda.
3.3. Para mí es			Que las familias conozcan y respeten nuestros derechos, y nosotros/as, los suyos.

Una ley que da la talla y que valga para toda la infancia y la adolescencia



Uno de los principios rectores del sistema de protección de la infancia y la adolescencia, contemplados en el borrador de ley es "La participación activa y directa, tanto individual como colectiva de los niños en todos los asuntos que les puedan afectar" (Título 1, artículo 3, apartado d). Son varios los artículos integrantes del borrador de la ley que aluden a la participación de los chicos y chicas. En el ánimo de compartir concisamente estos contenidos con la infancia se considera adecuado presentarles:

- La importancia de contar con información para: favorecer su buen desarrollo y bienestar, hacer valer sus derechos, opinar y ser escuchado, y ser parte de procesos participativos, (especialmente los artículos 5, 7, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 25, 32, 45, 48, 49 propuestos en el borrador de ley)
 - La existencia de oportunidades para ejercer una participación activa y efectiva, ya sea individual o grupal. (Artículos 18 y 19)
- Pero, ¿cuánto de importante es todo esto para los NNyA?, ¿Perciben los NNyA que existen oportunidades reales para ejercer una participación activa y efectiva?

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA "PARTICIPACIÓN" 2

Juego: 1, 2, 3, puntúa otra vez. Juguemos a posicionarnos sobre cuál es nuestra opinión acerca de los siguientes enunciados (ítems) relacionados con la temática información. Para ello, se marcan 3 puntos o zonas distantes en la sala: zona 1 / zona 2 / zona 3. El grupo se coloca en el centro de la sala, entre las tres opciones de respuestas. La persona dinamizadora lee cada enunciado de preguntas y terminará diciendo "1, 2, 3 puntúa otra vez, momento en el que los NNyA tendrán que desplazarse al punto/zona, eligiendo su respuesta. Considerar que 1= poco importante, 2= importante, 3= muy importante. Se siguen leyendo los enunciados (ítems) hasta terminar todas las preguntas. Una vez terminada la lectura de cada enunciado, y tras la puntuación, se pide al grupo que vuelvan al centro. Marcar las zonas con cinta de carrocero o tiza. Registrar las respuestas. Recoger las aportaciones de los niños, niñas y adolescentes si las hubiera. Duración: 10 minutos.

Información

- 4.1. Para poder participar y opinar, hay que tener información. Por favor, colócate en la posición 1, 2, o 3. Ten en cuenta esta escala: Posición 1 = poco importante, Posición 2 = importante, Posición 3 = muy importante. (Registrar las respuestas para cada opción e ítems. Si procede, recoger alguna impresión acerca de porqué se decantan por una u otra opción).
- 4.1.1. Cuando se comparta información acerca de nosotros/as, se debe contar con nuestro permiso (publicación de imágenes, datos personales).
- 4.1.2. Tenemos que contar con información que nos prepare para la vida adulta e independiente.
- 4.1.3. Es necesario tener información adecuada para un uso responsable y seguro de las tecnologías (internet, juegos on line, uso del móvil,)
- 4.1.4. Se tiene que contar con nuestra opinión cuando vayamos a cambiar de familia o comenzar a vivir una en situación familiar nueva, o en un centro residencial. Por ejemplo: divorcios, adopciones, familia de acogida, vivir en una residencia con otros chicos y chicas.

Juego: Semáforo con pinzas. Dibujar y recortar diversos círculos rojos, amarillos y verdes. Rojo = suspenso, Amarillo = mejorable, Verde= aprobado o conseguido. El educador lee cada ítem. Los NNyA colocan una pinza de la ropa o clip en aquel círculo que mejor se corresponde con su opinión para cada ítem. (Otra opción para recoger las respuestas es emplear un tapiz de juego Twister y votar con una parte del cuerpo). Registrar las respuestas . Recoger las aportaciones si las hubiera. Duración: 10 minutos.

Oportunidades

4.2. La ley indica como principio fundamental, la participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les puedan afectar. Indica tu opinión sobre los siguientes asuntos. Colocando una pinza o clip en el semáforo:

- El círculo rojo= SUSPENSO, si crees que estos ítems están suspensos, porque no se ha hecho nada para fomentar vuestra participación
- El círculo amarillo= MEJORABLE, si piensas se ha hecho algo, pero muy poco, para fomentar vuestra participación, es decir, es mejorable.
- El círculo verde= APROBADO. Ya está conseguido que participéis.

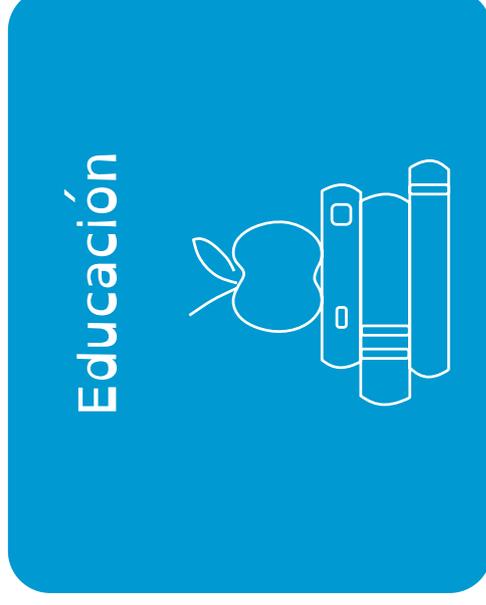
(Registrar las respuestas de los niños, niñas y adolescentes para cada opción e ítems. Si procede, recoger alguna impresión acerca de porqué se decantan por una u otra opción).

- 4.2.1. Participamos bajo condiciones seguras y respetuosas en actividades deportivas y de ocio. Por ejemplo: fiestas populares, competiciones, actividades en la naturaleza, actos culturales.
- 4.2.2. Participamos en decisiones que afectan a nuestro desarrollo, educación y bienestar.
- 4.2.3. Existen actividades para dar nuestra opinión sobre asuntos que nos afectan.
- 4.2.4. Nuestra opinión es tenida en cuenta por los gobernantes de nuestra ciudad.
- 4.2.5. Nuestra opinión es tenida en cuenta por los gobernantes de la Comunidad de Madrid.
- 4.2.6. Podemos participar en actividades para mejorar la vida de las personas o el medio ambiente.
- 4.2.7. Existen encuentros para juntarnos con otros grupos o comisiones de participación.

Una ley que da la talla y que valga para toda la infancia y la adolescencia

¿que le falta?

¿que le sobra?



La educación, desde un enfoque integral, es un ámbito indispensable para los más jóvenes, pues está encaminada al desarrollo pleno, la formación para la vida adulta y la socialización en una sociedad libre (artículo 29, Convención de los derechos del Niño 1989, UNICEF Comité Español 2015). Para los más jóvenes, la educación es un ámbito cotidiano. ¿Cómo ven ellos la educación? ¿Qué le falta o sobra a la educación que reciben? ¿Vamos a preguntárselo.

FICHA DE JUEGOS TEMÁTICA "EDUCACIÓN" 2

Juego: Relevos de ideas. Se hacen dos equipos distribuidos en fila, y situados a varios metros frente a una pizarra o papel continuo donde están escritas las preguntas. Un equipo centra su atención en responder a la pregunta ¿Qué le falta a educación?, y el otro a la pregunta ¿Qué le sobra a la educación? A la señal y por orden, cada niño/a de un equipo se desplaza a la pizarra, se acerca a la pregunta que les ha tocado para responder y escribe su idea. Seguidamente vuelve a su fila para pasar el rotulador (testigo) a otro compañero, así hasta que hayan participado todos los jugadores. Luego se cambian las preguntas. Si las ideas se repiten en vez de volverse a escribir, se marca una cruz al lado del enunciado. Si un jugador no tiene una idea, escribe la pizarra NS (No sé). Registrar las respuestas de los niños, niñas y adolescentes para cada opción. Si procede, recoger alguna impresión acerca de porqué dieron esa idea. Duración: 10 min.

La ley habla de cómo debe ser tu educación. Ejemplos: educación en casa y en la escuela desde el nacimiento, ayudas al estudio, escolarización obligatoria, prevención del fracaso y acoso escolar, atender a las necesidades especiales y fomentar la inclusión, preparar para la vida adulta, educar en el consumo responsable y uso de las tecnologías, respetar los derechos, educación ambiental, proporcionar formación para desarrollar capacidades que necesitas....

Escribe en la columna que corresponda, tu opinión o idea sobre ¿Qué le falta y que le sobra a la educación que recibimos? Respeta tu turno en el juego. Si la idea ya está y se repite, añade una cruz (+) a esa idea. Si no sabes que contestar, escribe NO SE.

COLUMNA 1: Qué le falta a la educación

COLUMNA 2: Qué le sobra a la educación

CUESTIONARIO NEO

Nombre de la comisión o grupo de participación:

Municipio/Distrito:

Nº de Participantes:

Edades:

Persona responsable de la dinamización y contacto:

Fecha de ejecución:

1.1. ¿Cómo queremos que nos llame la ley?

	Menores	Personas menores de 18 años	Niños, niñas y adolescentes	Otras palabras
Les atrae				
Les repele				

1.2. Queremos una ley que tenga muy en cuenta los derechos que más nos importan.

Dale 1, 2, 3, puntos

Derecho	1 Puntos	2 Puntos	3 Puntos
Derecho a la vida y la integridad			
Derecho a la identidad			
Derecho a desarrollarte en una familia			
Derecho a ser escuchado/a			
Derecho al honor*, a la intimidad y a la propia imagen			
Derecho a la libertad de ideas			
Derecho a la libertad de expresión			
Derecho a encontrar y recibir información			
Derecho a la protección de la salud y a la atención médica			
Derecho a la educación			
Derecho a cultura			
Derecho al desarrollo de la competencia digital y la ciudadanía digital			

Continúa...

Derecho	1 Puntos	2 Puntos	3 Puntos
Derecho al juego, al ocio, al tiempo libre y al deporte			
Derecho a crecer en un medio ambiente saludable y en espacios urbanos seguros y adaptados			
Derecho a participar en asociaciones y reuniones			
Derecho a la participación			
Derecho a la inclusión* social y a condiciones de vida dignas*			
Derecho a actuaciones contra la pobreza infantil			
Derecho a disfrutar de una vivienda digna*			
Derecho de los chicos y chicas con discapacidad			
Derechos de los chicos y chicas que vienen de otro país, no acompañados.			
Derechos de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al colectivo LGTBIQA.			
Si crees que falta algún derecho muy importante...			

VIDA DIGNA Y BIENESTAR

2. Contesta a los siguientes enunciados, desplazándote a la "lámina del SÍ (Reino del SÍ), lámina del NO (Reino del NO), o lámina del NO SÉ.

Enunciado	Sí	No	No sé
2.1. Según la ley, los ayuntamientos, los profes, los médicos, las personas que os cuidan, tienen que protegeros frente a los riesgos o daños. ¿Estáis de acuerdo?			
2.2. Se tiene que favorecer todo lo posible vuestro desarrollo pleno y bienestar. ¿Estáis de acuerdo?			
2.3. Tienes libertad para elegir la persona que quieres ser, y que esta identidad sea reconocida, sin motivos de discriminación. En concreto: respeto a tu identidad de género, derecho a una identidad inscrita en el Registro Civil, tener DNI, pasaporte, respeto a tus orígenes. ¿Estás de acuerdo?			
2.4. ¿Tienes alguna idea más para asegurar la vida digna y el bienestar de los chicos y chicas? ¿Cuál?			

FAMILIA

3. Según la ley, crecer en una familia, de cualquier tipo, es la mejor opción para las personas menores de 18 años. ¿Cuánto de importante son para ti estas afirmaciones? Elige entre poco importante, importante y muy importante.

Enunciado	Poco importante	Importante	Muy importante
3.1. Que las familias nos cuiden, protejan y den cariño, para crecer en un ambiente de felicidad y amor.			
3.2. Que, las familias, ante problemas para cuidarnos o educarnos, puedan acudir a los Servicios Sociales del Ayuntamiento u otros sitios para pedir ayuda.			
3.3. Que las familias conozcan y respeten nuestros derechos, y nosotros/as, los suyos.			

PARTICIPACIÓN

4.1. Información. Para poder participar y opinar, hay que tener información. Por favor, colócate en la posición 1, 2, o 3. Ten en cuenta esta escala: Posición 1 = poco importante, Posición 2 = importante, Posición 3 = muy importante.

Enunciado	1 Poco importante	2 Importante	3 Muy importante
4.1.1. Cuando se comparta información acerca de nosotros/as, se debe contar con nuestro permiso (publicación de imágenes, datos personales).			
4.1.2. Tenemos que tener información que nos prepare para la vida adulta e independiente.			
4.1.3. Es necesario tener información adecuada para un uso responsable y seguro de las tecnologías.			
4.1.4. Se tiene que tener en cuenta nuestra opinión cuando vayamos a cambiar de familia o comenzar a vivir una en situación familiar nueva, o en un centro residencial.			

4.2. Oportunidades. La ley indica como principio fundamental, la participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les puedan afectar. Indica tu opinión sobre los siguientes asuntos.

Colocando una pinza o clip en el semáforo:

- el círculo rojo= SUSPENSO, si crees que estos ítems están suspensos, porque no se ha hecho nada para fomentar vuestra participación
- el círculo amarillo= MEJORABLE, si piensas se ha hecho algo, pero muy poco, para fomentar vuestra participación, es decir, es mejorable.
- el círculo verde= APROBADO. Ya está conseguido que participéis.

Enunciado	Círculo rojo Suspenso	Círculo amarillo Mejorable	Círculo verde Aprobado
4.2.1. Participamos bajo condiciones seguras y respetuosas en actividades deportivas y de ocio.			
4.2.2. Participamos en decisiones que afectan a nuestro desarrollo, educación y bienestar.			
4.2.3. Existen actividades para dar nuestra opinión sobre asuntos que nos afectan.			
4.2.4. Nuestra opinión es tomada en cuenta por los gobernantes de nuestra ciudad.			
4.2.5. Nuestra opinión es tomada en cuenta por los gobernantes de la Comunidad de Madrid.			
4.2.6. Podemos participar en actividades para mejorar la vida de las personas o el medio ambiente.			
4.2.7. Existen encuentros para juntarnos con otros grupos o comisiones de participación.			

5. La ley habla de cómo debe ser tu educación. Escribe en la columna que corresponda, tu opinión o idea sobre ¿Qué le falta y que le sobra a la educación que recibimos?

COLUMNA 1: Qué le falta a la educación	COLUMNA 2: Qué le sobra a la educación

CONSULTA DE OPINIÓN INFANTIL
SOBRE BORRADOR PARA UNA NUEVA LEY
DE GARANTÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA
COMUNIDAD DE MADRID

unicef 
para cada niño

 Ciudades
Amigas
de la Infancia